



RESOLUCIÓN Nº 1800
EXPEDIENTE Nº 8120-001914/2018
NEUQUÉN, 14 DIC 2018

VISTO:

La Resolución Nº 1613/2018 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, para cubrir cargos de Maestros Especiales de Música de Jardines de Infantes ubicados en la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, adoptado por Ley Provincial 956, PRIMER LLAMADO;

Que se consignó erróneamente la denominación de la vacante y el turno del cargo de Maestro Especial de Música, Secuencia 302 del Jardín de Infantes Nº 15 de Cutral Có;

Que mediante Nota Nº 257/2018 la Supervisión de Música de Nivel Inicial y Primario solicitó se excluya del Concurso de Movimiento de Personal y se incluya en el Concurso de Ingreso a la Docencia el cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, Secuencia 301, Turno Mañana perteneciente al Jardín de Infantes Nº 47 de Rincón de los Sauces;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación conferidas por el Artículo 9º de la Ley 242 decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) RECTIFICAR en el Anexo I de la Resolución Nº 1613/2018, la vacante que se indica a continuación:

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA, DKB-3

Donde dice:

Ord.	Jardín Nº	Localidad	Cat. Grupo	D.E.	Vacante	Sec.	Turno
7	15	Cutral Có	1º A	II	Creación Resolución Nº 389/2002	302	Compartido

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Debe decir:

Ord.	Jardín N°	Localidad	Cat. Grupo	D.E.	Vacante	Sec.	Turno
7	15	Cutral Có	1° A	II	Creación Resolución N° 389/2002 Reasignación de turno Resolución N° 1044/2017	302	Tarde

2º) **INCLUIR** en el Anexo II de la Resolución N° 1613/2018, la vacante que se nomina a continuación:

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA, DKB-3

Ord.	Jardín N°	Localidad	Cat. Grupo	D.E.	Vacante	Sec.	Turno
9	47	Rincón de los Sauces	1° C	XII	Cr. Rs. N° 189/01	301	Mañana

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes.

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Distritos Escolares I a XIII y **VUELVA** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los efectos indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. SIRONI
Ministerio de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARÍA DEL ROSARIO
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación